

CUDAP: Exp. 17255/2015

CÓRDOBA,

18 DIC 2018

VISTO

La nota de la Sra. Médica Cirujana **SILVINA MABEL BALZOLA** (D.N.I 21.013.260) de la Cátedra de Semiología UHMI N° 2 del Hospital San Roque, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Sra. Prof. Dra. Susana VANONI, al Sr. Prof. Lic. Jesús KINDER y la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente** de la Sra. Médica Cirujana **SILVINA MABEL BALZOLA** (D.N.I 21.013.260) de la Cátedra de Semiología UHMI N° 2 del Hospital San Roque.-

Art. 2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

RESOLUCION N°

JVP. prm

DR. DR. BEATRIZ C. CERVA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
SECRETARIA DE CIENCIAS MEDICAS



Dr. Rogelio Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

2488

